



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
5601094	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

<b>Primer curso de implantación</b>
2014-15

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u> .....	3
<u>18</u>	
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u> .....	6
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	16
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	17
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	18
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> .....	23
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	25
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	25
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	27

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/ciencias-medico-quirurgicas>

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Programa de Doctorado de Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad.

Para agilizar la gestión de calidad de los títulos que se imparten, en su sesión del 15 de diciembre de 2010, se aprobó un reglamento de funcionamiento. La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro. El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La composición de la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente de la Facultad de Medicina es la siguiente y puede ser consultada en:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

#### Composición

- Prof. Dr. D. Javier Arias Díaz. Decano
- Prof. Dr. D. Manel Giner Nogueras. Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
- Prof. Dr. D. Juan José Montoya Miñano. Vicedecano de Estudiantes
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Ana María Gómez Martínez. Vicedecana de Ordenación Académica
- Prof. Dra. D<sup>a</sup>. María de la Luz Cuadrado Pérez. Vicedecana Hospital Clínico
- Prof. Dr. D. Rafael Bañares Cañizares. Vicedecano Hospital Gregorio Marañón y Hospital Infanta Leonor
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Victoria Villena Garrido. Vicedecana Hospital 12 de Octubre y Hospital Infanta Cristina
- Prof. Dr. D. Enrique Rey Díaz-Rubio. Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ana Patricia Moya Rueda. Secretaria Académica
- Prof. Dr. D. Francisco Miguel Tobal. Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética.
- Prof. Dr. D. Alberto Fernández Lucas. Delegado del Decano Terapia Ocupacional
- Prof. Dr. D. José Antonio Zueco Alegre. Coordinador del Campus Virtual
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ángeles Vicente López. Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
- Prof. Dr. D. Francisco Javier Carricondo Orejana. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
- Prof. Dr. D. Juan José Salazar Corral. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión y Coordinador del Máster de Investigación en Ciencias de la Visión.

- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María Esther Lafuente Duarte. Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología.
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María Dolores Gutiérrez López. Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
- Prof. Dr. D. Juan José Montoya Miñano. Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
- Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup>. María Luisa Delgado Losada. Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad
- Prof. Dr. D. Javier Rubén Caso Fernández. Coordinador del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental.
- D<sup>a</sup>. Josefa Fontecilla Castillo. Gerente
- D<sup>a</sup> Aurea Fernández Villar. Jefa de la Sección de Personal
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María del Pilar Fernández Mateos. Representante Departamentos de Ciencias Básicas
- Prof. Dr. D. Alfonso Lagares Gómez-Abascal. Representante Departamentos de Ciencias Clínicas
- D. Manuel de Blas Martín-Forero. Representante estudiantes Medicina
- D<sup>a</sup> Marta E. Elena Portillo. Representante estudiantes Terapia Ocupacional
- D. Álvaro Fernández Cardero. Representante estudiantes Nutrición Humana y Dietética
- D<sup>a</sup> María Luisa González Pérez. Representante del Colegio de Médicos de Madrid
- D<sup>a</sup>. Ana Casandra López Martín. Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.
- D<sup>a</sup>. Marta Villarino Sanz. Representante del Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Madrid.

#### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue aprobado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011.

Las normas de funcionamiento son las siguientes: El Decano actúa como presidente la Comisión de Calidad, y como secretaria la Secretaria Académica. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de estos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la facultad se puede consultar en la dirección web:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

En general las diferentes comisiones han realizado una importante labor durante el curso 2021-22 y su actuación ha resultado útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes títulos de la Facultad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene establecido en su Reglamento de Funcionamiento que se reunirá, en sesiones ordinarias, con carácter trimestral. Durante el curso 2021-22 la Comisión de Calidad ha mantenido 2 reuniones, celebradas los días 14/12/2021 y el 18/07/2022 ambas centradas en informar sobre diversos aspectos del funcionamiento de la Comisión de Calidad y sobre la aprobación de las memorias de seguimiento de las diferentes titulaciones de la Facultad de Medicina.

En el siguiente enlace se pueden consultar las Actas de las reuniones celebradas

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

De acuerdo con las recomendaciones realizadas en el informe de Seguimiento del Doctorado, en la siguiente tabla solo se refleja los temas tratados y las reuniones mantenidas por la Comisión relacionadas con la titulación a la que corresponde esta Memoria, el Programa de Doctorado de Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas (PDICMQ):

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/12/2021	Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad (no hubo referencia al PDICMQ dado que, al estar en el proceso de reacreditación, no se tuvo que presentar memoria de seguimiento anual)	No procede	No procede
18/07/2022	Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado sobre el procedimiento de reacreditación del PDICMQ cuya visita del panel se realizó el 08/07/2022	Ninguno	El Coordinador del PDICMQ, el Prof. Carricondo señala que la comunicación con el panel que valoró el Programa de Doctorado en Investigaciones Médico-Quirúrgicas también fue muy fluida con una actitud, en general muy positiva, especialmente por parte del presidente. El Prof. Carricondo aprovecha el uso de la palabra para agradecer la ayuda prestada por las profesoras

			Vicente y Vara a la hora de sobrellevar todo el proceso.
--	--	--	----------------------------------------------------------

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina. Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad. Desarrollo de estrategias similares para problemas comunes de las titulaciones	

## 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del PDICMQ está formada por un Presidente, que es el Coordinador del PDICMQ, una Secretaria, que es la Co-Coordinadora del PDICMQ, y una serie de vocales que representan cada una las líneas generales de investigación en el mismo. La composición actualizada de la Comisión de Académica del PDICMQ está disponible en:

<https://www.ucm.es/doctorado/ciencias-medico-quirurgicas/comision-academica>

### Composición

- Prof. Francisco Javier Carricondo Orejana: Presidente y Coordinador del PDICMQ.
- Prof<sup>a</sup>. Elena Labajo González: Secretaria de la Comisión y Co-Coordinadora del PDICMQ.
- Prof<sup>a</sup>. María Inés López-Ibor Alcocer: Vocal Línea 1: “Investigación en Psiquiatría”
- Prof. José Ramón Mérida Velasco: Vocal Línea 2: “Morfología y desarrollo humano. Factores de crecimiento”.
- Prof<sup>a</sup>. Eva Marañillo Alcaide: Vocal Línea 3: “Variantes anatómicas e interés clínico”.
- Prof<sup>a</sup>. Margarita Chevalier del Río: Vocal Línea 4: “Investigación en Radiología y Medicina Física”
- Prof. Andrés Bodas Pinedo: Vocal Línea 5: “Salud de la mujer y del niño” (área de Pediatría)
- Prof. Alberto Galindo Izquierdo: Vocal Línea 5: “Salud de la mujer y del niño” (área de Ginecología)
- Prof<sup>a</sup>. Ana María Gómez Martínez: Vocal Línea 6: “Investigación Básica y Clínica en Cirugía”
- Prof<sup>a</sup>. María Rosa Rita Villanueva Orbaiz: Vocal Línea 7: “Salud Pública y Humanidades Médicas”
- Prof. Luis Collado Yurrita: Vocal Línea 8 “Investigación básica y clínica en Medicina”

La Comisión Académica del PDICMQ se ha reunido en 21 ocasiones. Las principales tareas que se han llevado a cabo incluyen:

- Preinscripción, valoración y admisión de los doctorandos
- Nombramiento de tutores y directores
- Evaluación de los planes de investigación de los alumnos
- Propuestas de actividades dentro del programa formativo

- Evaluación de las actividades académicas
- Asignación de evaluadores externos y tribunales de tesis
- Evaluación de las tesis depositadas para su lectura

En el cuadro adjunto se muestra los principales temas analizados y acuerdos adoptados en cada una de las sesiones y las Actas pueden encontrarse en la web del programa

<https://www.ucm.es/doctorado/ciencias-medico-quirurgicas/s-g-calidad>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
15-09-2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 28.07.2021.</li> <li>2. Preinscripción y admisión para el curso 2021/22.</li> <li>3. Solicitud de alta como tutora de Marta Rapado Castro (L1).</li> <li>4. PhDay 2021 (1/10/2021).</li> <li>5. Propuesta de Actividades Formativas EDUCM.</li> <li>6. Convocatoria Tesis en 3 minutos.</li> <li>7. Tesis para la aprobación de la Comisión.</li> <li>8. Asuntos de trámite.</li> <li>9. Ruegos y preguntas.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>2. Se informa del estado de la preinscripción y admisión para el curso 2021/22.</li> <li>3. Se adjunta CV para su revisión por la Comisión. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>4. Se recuerda que el PhDay se celebrará el próximo 01.10.2021. y que actualmente se encuentra abierto el plazo de inscripción.</li> <li>5. Se informa que hasta el 18/10/2021 está abierto el plazo de presentación de actividades formativas transversales para impartir a los alumnos de doctorado en este próximo curso.</li> <li>6. Se informa sobre la convocatoria del concurso Tesis en 3 minutos.</li> </ol>
28-09-2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 15.09.2021.</li> <li>2. Preinscripción y admisión para el curso 2021/22.</li> <li>3. Solicitud de alta como tutor de Enrique Morales Ruiz (L8).</li> <li>4. PhDay 2021 (1/10/2021).</li> <li>5. Calendario de Evaluación conjunta del Documento de Actividades del Doctorando y el Plan de Investigación, correspondiente al curso académico 2021-22.</li> <li>6. Tesis para la aprobación de la Comisión.</li> <li>7. Asuntos de trámite.</li> <li>8. Ruegos y preguntas.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>2. Se informa del estado de la preinscripción y admisión para el curso 2021/22</li> <li>3. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>4. Se recuerda que el PhDay se celebrará el próximo 01.10.2021.</li> <li>5. Se recuerdan las fechas de las evaluaciones ordinaria y extraordinaria del Calendario de Evaluación conjunta del Documento de Actividades del Doctorando y el Plan de Investigación, correspondiente al curso académico 2021-22.</li> </ol>
13-10-2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 28.09.2021.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba por unanimidad.</li> </ol>

	<p>2. Preinscripción y admisión para el curso 2021/22.</p> <p>3. Tesis para la aprobación de la Comisión.</p> <p>4. Asuntos de trámite.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>		<p>2. Se informa que se han preinscrito correctamente en el PDMQ 167 alumnos, finalizando el período de preinscripción el pasado 20.09.2021.</p>
27-10-2021	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 13.10.2021.</p> <p>2. Constancia de actividad formativa de seguimiento y exposición de proyectos de tesis doctorales (línea 7).</p> <p>3. Admisión para el curso 2021/22.</p> <p>4. Evaluación extraordinaria para el curso 2021/22.</p> <p>5. Tesis para la aprobación de la Comisión.</p> <p>6. Asuntos de trámite.</p> <p>7. Ruegos y preguntas</p>		<p>1. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. A petición de la línea 7, se solicita aprobación y constancia, si procede, para la actividad formativa de seguimiento y exposición de proyectos de tesis doctorales, que se realiza por la línea 7, y en la que participa también la línea 5, por una duración de 4 horas lectivas para el alumno. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>3. Se informa que se han recibido un total de 5 reclamaciones a las listas de admisión para el curso 2021/22. Tras su revisión, se han admitido 2 y se han denegado 3, por no cumplir los requisitos de preinscripción al PDMQ.</p> <p>4. Se informa de los plazos para la evaluación extraordinaria para el curso 2021/22.</p>
10-11-2021	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 27.10.2021.</p> <p>2. Aclaración del punto 4 de las normas de admisión al PDMQ "Adecuación de la línea de investigación al programa de doctorado", y su evaluación.</p> <p>3. Tesis para la aprobación de la Comisión.</p> <p>4. Asuntos de trámite.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>		<p>1. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Se revisa el punto 4 de las normas de admisión al PDMQ "Adecuación de la línea de investigación al programa de doctorado", y su evaluación. Se acuerda mantenerlo tal cual está redactado actualmente, para su revisión en el futuro.</p>
24-11-2021	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 10.11.2021.</p> <p>2. Tesis del PDMQ leídas en el 2020.</p> <p>3. Consulta de D<sup>a</sup> Rosa Alcobendas sobre los permisos de las editoriales para publicar una tesis por artículos.</p> <p>4. Consulta de D. Carlos Pérez García sobre la inclusión de un cuarto artículo en su tesis por publicaciones.</p>	<p>3. La doctoranda refiere que tendrían que haberle firmado los papeles de permiso, pero sólo le han enviado el permiso sin firmar. Se adjuntan los permisos para la revisión por la Comisión.</p>	<p>1. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Se adjunta el archivo de las tesis leídas en el 2020, por departamentos, para revisar su adscripción a los mismos.</p> <p>3. Tras la revisión de los procedimientos realizados y los permisos enviados por las revistas, la Comisión decide admitir los permisos recibidos según lo enviado</p>

	<p>5. Consulta del Prof. Luis Álvarez Sala sobre tesis por artículos de su doctoranda Laura Ordieres.</p> <p>6. Tesis para la aprobación de la Comisión.</p> <p>7. Asuntos de trámite.</p> <p>8. Ruegos y preguntas</p>		<p>por las editoriales de las revistas.</p> <p>4. Tras revisión del artículo por la Comisión, se aprueba su inclusión en su tesis por publicaciones.</p> <p>5. Se consulta la inclusión de un artículo de metaanálisis como cuarto artículo en su tesis por publicaciones. Tras revisión del artículo por la Comisión, se aprueba su inclusión en su tesis por publicaciones.</p>
09-12-2021	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 24.11.2021.</p> <p>2. Solicitud de ALEJANDRO DE LA TORRE LUQUE para ser tutor de la L1.</p> <p>3. Solicitud de ALFREDO GARCÍA FERNÁNDEZ para ser tutor de la L6.</p> <p>4. Petición Raúl Antúnez (L6) de simultanear dos doctorados en dos PDs diferentes.</p> <p>5. Tesis para la aprobación de la Comisión.</p> <p>6. Asuntos de trámite.</p> <p>7. Ruegos y preguntas</p>		<p>1. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Se adjuntan aportaciones equivalentes para su revisión por la Comisión. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>3. Se adjuntan aportaciones equivalentes para su revisión por la Comisión. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>4. Se adjuntan ambos proyectos para su revisión por la Comisión. Se aprueba por unanimidad.</p>
22-12-2021	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 09.12.2021.</p> <p>2. Consulta de D<sup>a</sup> Isabel Rodríguez-Goncer sobre si sus artículos pueden formar una tesis por publicaciones.</p> <p>3. Solicitud de JESÚS MORA FERNÁNDEZ para ser tutor de la L8.</p> <p>4. Tesis para la aprobación de la Comisión.</p> <p>5. Asuntos de trámite.</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p>		<p>1. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Se adjuntan los artículos para su revisión por la Comisión. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>3. Se adjuntan aportaciones equivalentes para su revisión por la Comisión. Se aprueba por unanimidad.</p>
19-01-2022	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 22.12.2021.</p> <p>2. Consulta de D. Carlos García Fernández sobre tesis por artículos.</p> <p>3. Convocatoria sobre los Premios Extraordinarios de Doctorado.</p> <p>4. Tesis para la aprobación de la Comisión.</p> <p>5. Asuntos de trámite.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>		<p>1. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Consulta de D. Carlos García Fernández sobre si puede incluir un artículo un año anterior a su matriculación en el PDMQ junto con los tres exigidos y publicados en su periodo de doctorando. Se adjuntan los artículos para su revisión por la Comisión. Ser aprueba por unanimidad.</p> <p>3. Se informa sobre la próxima convocatoria de</p>

			los Premios Extraordinarios de Doctorado. En la convocatoria, podrán participar los doctores que hubiesen leído su tesis desde el 15 de octubre de 2020 al 14 de octubre de 2021 y hubieran obtenido la calificación de Sobresaliente cum Laude. Aún se encuentra pendiente de publicar la fecha de la convocatoria, que, en todo caso, será antes del 30 de marzo.
02-02-2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 19.01.2022.</li> <li>2. Consulta de D<sup>a</sup>. MARIA STEFANIA INFANTE de petición de mención internacional.</li> <li>3. Tesis para la aprobación de la Comisión.</li> <li>4. Asuntos de trámite.</li> <li>5. Ruegos y preguntas</li> </ol>	5. Se informa a la Comisión sobre el problema de varios alumnos con evaluación negativa, que no realizaron la matrícula en octubre, pidiendo como procedimiento excepcional la ED un informe favorable de la Comisión del PDMQ para permitirles matricularse después de plazo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>2. Consulta de D<sup>a</sup>. MARIA STEFANIA INFANTE sobre la realización de una estancia en el Memorial Sloan Kettering Cancer Center (NY, USA) para el doctorado con mención internacional. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>5. Se aprueba por unanimidad.</li> </ol>
16-02-2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 02.02.2022.</li> <li>2. Consulta de D. Carlos Real Jiménez de petición de mención internacional.</li> <li>3. Consulta de D<sup>a</sup> Marta Illán Ramos para Tesis por Publicaciones.</li> <li>4. Tesis para la aprobación de la Comisión.</li> <li>5. Asuntos de trámite.</li> <li>6. Ruegos y preguntas</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>2. Consulta de D. CARLOS REAL JIMÉNEZ sobre la realización de una estancia en el Institute Universitaire de Cardiologie et de Pneumologie de Quebec – Université Laval para, para el doctorado con mención internacional. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>3. Se adjuntan las publicaciones para su revisión por la Comisión. Presenta 5 publicaciones: 1 Q1 (cuarta autora), 1 no JCR (primera autora), 2 Q1 (primera autora). Se aprueba por unanimidad.</li> </ol>
02-03-2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 16.02.2022.</li> <li>2. Consulta de D. RAFAEL ALONSO para Tesis por publicaciones. Pregunta si uno de sus tres artículos puede incluirse a pesar de estar publicado un año antes de la matrícula del doctorado.</li> <li>3. Solicitud de la Prof<sup>a</sup>. PALOMA ARAGONÉS MAZA, de inclusión como tutora en L3.</li> </ol>	6. Se informa sobre la nueva convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado. Se discute sobre la problemática de asignación de los Premios según las áreas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>2. Consulta de D. RAFAEL ALONSO para Tesis por publicaciones. Pregunta si uno de sus tres artículos puede incluirse a pesar de estar publicado un año antes de la matrícula del doctorado. Según normativa del PDMQ pueden admitirse artículos para la Tesis por</li> </ol>

	<p>4. Tesis para la aprobación de la Comisión. 5. Asuntos de trámite. 6. Ruegos y preguntas</p>		<p>publicaciones de un año anterior a la fecha de matriculación, pero dado que la fecha de publicación es más anterior todavía (1,5 años a la fecha de publicación), se propone no aceptar el artículo para la Tesis por publicaciones. Se aprueba por unanimidad. 3. Se adjunta el CV para su valoración por la Comisión. Se aprueba por unanimidad.6. Se propone aprobar por Junta de Facultad una asignación por PD en lugar de por área. Se aprueba por unanimidad.</p>
16-03-2022	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 02.03.2022. 2. Premios Extraordinarios de Doctorado. 3. Tesis para la aprobación de la Comisión. 4. Asuntos de trámite. 5. Ruegos y preguntas</p>		<p>1. Se aprueba por unanimidad. 2. Se recuerda la nueva convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado. En la anterior Comisión se comentó la problemática de asignación de los Premios según las áreas, y se propuso aprobar por Junta de Facultad una asignación por PD en lugar de por área. Se informa que, tras aprobación de este punto en Junta de Facultad y su remisión a la ED, la ED informa de que por norma hay un tribunal único por Facultad y por ello no pueden asignarse los premios por PD y se resolvió hacerlo por área. La ED propone, para acometer la convocatoria, se cuente con ayuda de los miembros suplentes del tribunal, aunque las actas tendrán que estar firmadas por los miembros titulares.</p>
30-03-2022	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 16.03.2022. 2. Revisión de los criterios de incompatibilidad para formar parte de Tribunales de Tesis Doctorales. 3. Solicitud de cambio de proyecto en periodo de prórroga de D<sup>a</sup> Sylvia Lladó Almiñana. 4. Tesis para la aprobación de la Comisión. 5. Asuntos de trámite. 6. Ruegos y preguntas.</p>		<p>1. Se aprueba por unanimidad. 2. Se informa sobre los criterios de incompatibilidad para formar parte de Tribunales de Tesis Doctorales, publicados en la "Sugerencia de normalización de los tribunales de tesis en Medicina 2022". 1- Que no se proponga a nadie, especialmente para</p>

			<p>el cargo de secretaria/o, que no acepte expresamente las funciones técnicas previstas, ya que se requiere cierta competencia para tramitar los papeles.</p> <p>2- Que no se proponga a nadie que incumpla la LPA (interés personal, matrimonio, consanguinidad o equivalente hasta cuarto grado, compartir despacho profesional, amistad íntima, relación de servicio...). Se debería evitar proponer coautores de &gt; 30% de las publicaciones del doctorando durante la tesis.</p> <p>3. Se informa sobre la solicitud de D<sup>a</sup> Sylvia Lladó Almiñana, que solicita un cambio de proyecto en período de prórroga. Pese a que la ED no permite este tipo de cambios, se aportan justificantes de que la doctoranda lleva trabajando en el nuevo proyecto prácticamente desde el inicio de su período doctoral, aunque no cursó los trámites oficiales para dicho cambio. Se aprueba por unanimidad emitir informe favorable para poder tramitar el cambio.</p>
20-04-2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 30.03.2022.</li> <li>2. Acreditación del PDMQ.</li> <li>3. Premios Extraordinarios de Doctorado. Composición de la Comisión Evaluadora.</li> <li>4. Actualización de la composición de la Comisión Académica del PD.</li> <li>5. Valoración de la Tesis de Chiara Fanciulli.</li> <li>6. Valoración de la inclusión como actividad formativa del PDMQ del Seminario del Prof. Alejandro de la Torre titulado "Las secuelas silenciosas: el impacto de la pandemia COVID-19 en la salud mental".</li> <li>7. Tesis para la aprobación de la Comisión.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>2. Se informa sobre la acreditación del PDMQ. Se adjunta informe de autoevaluación y evidencias para su revisión por la Comisión.</li> <li>3. Se recuerda que por norma hay un tribunal único por Facultad, compuesto por 5 miembros y sus suplentes. La ED propone, para acometer la convocatoria, se cuente con ayuda de los miembros suplentes del tribunal, aunque las actas tendrán que estar firmadas por los miembros titulares.</li> </ol>

	<p>8. Asuntos de trámite. 9. Ruegos y preguntas.</p>		<p>4. Se adjunta para información de la Comisión. Coordinador: Francisco Javier Carricondo Orejana Miembros de la Comisión: Elena Labajo González José Ramón Mérida Velasco Margarita Chevalier del Rio Miguel Ángel Herraiz Martínez Andrés Bodas Pinedo María Rosa Rita Villanueva Orbaiz Luis Rodolfo Collado Yurrita Ana Gómez Martínez Eva Maranillo Alcaide María Inés López- Ibor Alcocer José Ramón Regueiro González_Barros 5. Se adjunta la tesis para su revisión por la Comisión. Se estima que no tiene “cuerpo académico” para considerarse una tesis doctoral y se comunica a su tutor que deberá retirarse para su subsanación, ya que en las condiciones actuales no puede ser aceptada para su defensa por la ED. 6. Se adjunta memoria para su valoración por la Comisión. Se aprueba por unanimidad.</p>
<p>11-05-2022</p>	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 27.04.2022. 2. Petición de estancia en el extranjero de Catherine Del Pilar Villoria Rojas de la línea 7. 3. Premios Extraordinarios de Doctorado. Propuesta de actualización de la norma que regula la composición de la Comisión Evaluadora. 4. Tesis para la aprobación de la Comisión. 5. Asuntos de trámite. 6. Ruegos y preguntas.</p>		<p>1. Se aprueba por unanimidad. 2. Se informa sobre la petición de estancia de Catherine Del Pilar Villoria Rojas en la Universidad de Coímbra. Se aprueba por unanimidad. 3. Se recuerda que por norma hay un tribunal único por Facultad, compuesto por 5 miembros y sus suplentes. La ED propone, para acometer la convocatoria, se cuente con ayuda de los miembros suplentes del tribunal, aunque las actas tendrán que estar firmadas por los miembros titulares. Se proponen como</p>

			<p>actualización para su aprobación en Junta de Facultad los siguientes puntos:</p> <p>a) Se seguirá la normativa vigente. La comisión evaluadora tendrá una vigencia anual.</p> <p>b) Cada programa propondrá desde su Comisión Académica para la comisión evaluadora un nº de vocales proporcional a las tesis defendidas por dicho programa, siguiendo las indicaciones del art 5.3 y procurando la paridad.</p> <p>c) Todas las personas propuestas deberán tener al menos 1 sexenio de investigación o haber dirigido o codirigido al menos 2 tesis.</p> <p>d) En caso de que alguna persona vocal haya dirigido alguna tesis de la convocatoria en curso, será sustituida por otra propuesta por la Comisión Académica del programa al que pertenezca, de acuerdo con el punto 2.</p> <p>e) La Facultad podrá asignar créditos de descarga docente a las personas designadas.</p> <p>f) Debido al gran volumen de tesis de la Facultad, todos los vocales actuarán como titulares.</p>
25-05-2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 11.05.2022.</li> <li>2. Bienvenida al Dr. Alberto Galindo Izquierdo.</li> <li>3. Revisión del artículo que presenta D<sup>a</sup> Lula María Nieto Benito para Defensa de su Tesis Doctoral.</li> <li>4. Aprobación en Junta de Facultad de la normativa de premios extraordinarios.</li> <li>5. Acreditación del doctorado. Formulario de audiencia abierta y visita del panel.</li> <li>6. Tesis para la aprobación de la Comisión.</li> <li>7. Asuntos de trámite.</li> <li>8. Ruegos y preguntas.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>2. Se informa sobre la incorporación a la Comisión del PDMQ del Prof. Alberto Galindo Izquierdo, como nuevo coordinador de la línea 5, en el área de Ginecología.</li> <li>3. Se recuerda que, por norma, para los alumnos matriculados a partir del curso académico 2020-2021, se deberá publicar un artículo de investigación. Se adjuntan los artículos de D<sup>a</sup> Lula María Nieto Benito para su revisión por la Comisión. Se aprueban por unanimidad.</li> </ol>

			<p>5. Se informa sobre la remisión a la Junta de Facultad de la normativa propuesta por la Comisión del PDMQ para su aprobación.</p> <p>6. Se informa sobre el estado de la acreditación del PDMQ. La visita del panel de expertos tendrá lugar al próximo 8 de julio de 2022, con los coordinadores, y posteriormente el panel se reunirá con una representación de directores/tutores de Tesis. Se informa igualmente que el procedimiento de Audiencia Abierta se encuentra abierto para la participación tanto de doctorandos, como de tutores/directores.</p>
08-06-2022	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 25.05.2022.</p> <p>2. Acreditación del doctorado. Formulario de audiencia abierta y visita del panel.</p> <p>3. Tesis para la aprobación de la Comisión.</p> <p>4. Asuntos de trámite.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>		<p>1. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Se recuerda el estado de la acreditación del PDMQ. La visita del panel de expertos tendrá lugar al próximo 8 de julio de 2022, con los coordinadores, y posteriormente el panel se reunirá con una representación de directores/tutores de Tesis, así como de alumnos. Se solicita la colaboración de los miembros de la Comisión para recomendar los representantes.</p>
22-06-2022	<p>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 08.06.2022.</p> <p>2. Acreditación del doctorado. Formulario de audiencia abierta y visita del panel.</p> <p>3. Petición de la Prof. Rosana Triviño Caballero, del Área de Humanidades Médicas, para entrar como tutora del PDMQ.</p> <p>4. Petición del Prof. Juan José Ramos Álvarez, del Área de Investigación en Ciencias Radiológicas: imagen médica, oncología radioterápica y física médica, para entrar como tutor del PDMQ.</p> <p>5. Tesis para la aprobación de la Comisión.</p> <p>6. Asuntos de trámite.</p>		<p>1. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Se recuerda el estado de la acreditación del PDMQ. La visita del panel de expertos tendrá lugar al próximo 8 de julio de 2022, con los coordinadores, y posteriormente el panel se reunirá con una representación de directores/tutores de Tesis, así como de alumnos. Se solicita la colaboración de los miembros de la Comisión para recomendar los representantes.</p> <p>3. Se adjunta su CV para su revisión por la Comisión. Se aprueba por unanimidad.</p>

	7. Ruegos y preguntas.		4. Se adjunta su CV para su revisión por la Comisión. Se aprueba por unanimidad.
06-07-2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 22.06.2022.</li> <li>2. Acreditación del doctorado. Visita del panel de acreditación del PDMQ.</li> <li>3. Tesis para la aprobación de la Comisión.</li> <li>4. Asuntos de trámite.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>2. Se recuerda el estado de la acreditación del PDMQ. La visita del panel de expertos tendrá lugar al próximo 8 de julio de 2022. Se adjunta la agenda de la visita, para su revisión por la Comisión, así como la memoria de la acreditación y las evidencias presentadas.</li> </ol>
20-07-2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 06.07.2022.</li> <li>2. Acreditación del doctorado. Visita del panel de acreditación del PDMQ.</li> <li>3. Tesis para la aprobación de la Comisión.</li> <li>4. Asuntos de trámite.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>2. Se informa sobre la visita del panel de expertos para la acreditación del PDMQ, que tuvo lugar 8 de julio de 2022, transcurriendo con unas excelentes impresiones.</li> </ol>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La gran cantidad y regularidad de las reuniones garantiza un seguimiento de todos los asuntos. Al ser las reuniones cada dos semanas, tras la reunión de la Comisión de Doctorado, se mantiene un flujo de información constante.</p> <p>La presencia de los coordinadores de línea hace que los tutores asignados de cada línea dispongan de la información perfectamente</p> <p>Colaboración entre todos los miembros de la Comisión a la hora de abordar los asuntos.</p> <p>Resoluciones bien respaldadas por la Escuela de Doctorado UCM</p>	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del Programa de Doctorado de Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas es extenso y de diversos estamentos docentes. No se ha podido descargar de SIDI el indicador IDUCM-35 referente a los Proyectos de Investigación.

La lista actualizada de profesores tutores adscritos al Programa de Doctorado de Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas se puede consultar en su página web:

<https://www.ucm.es/doctorado/ciencias-medico-quirurgicas/departamentos-implicados>

En este curso académico, unos 300 profesores de la UCM estaban adscritos al Programa de Doctorado de Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas, de los cuales hay representantes de todos los estamentos académicos, pero dadas las peculiaridades de este PD, la mayor parte son Profesores Titulares y Profesores Asociados que trabajan en los hospitales asociados a la Facultad de Medicina de la UCM. Así:

PDI Cargo	Porcentaje
Catedrático de Universidad	16.23%
Profesor Titular de Universidad	27.75%
Profesor Contratado Doctor	6.8%
Profesor Ayudante Doctor	3.66%
Profesor Asociado	34.03%
Profesor Asociado CCSS	10.99%
Otros	0.52%

En esta tabla se observa que el mayor porcentaje de profesores del programa de doctorado con profesores asociados (45% aprox.). Esto se debe a que las figuras de profesor ayudante doctor y contratado doctor no tienen posibilidad de ser compatibilizadas con el ejercicio de la profesión médica por lo que los médicos tienen que “saltar” desde la figura de profesor asociado a profesor titular de universidad directamente y eso hace que pasen muchos años como profesor asociado con la consecuencia, entre otras, que no pueden pedir sexenios hasta que no llegan a profesor titular. Este índice de número de sexenios no da buena cuenta, en este tipo de población, de la calidad investigadora dado que aun siendo profesores asociados suelen tener o haber participado en proyectos de investigación de naturaleza competitiva y no competitiva y tienen multitud de artículos de investigación publicados en revistas científicas de prestigio y de alto impacto.

	4º curso de seguimiento 2018-19	5º curso de seguimiento 2019-20	6º curso de seguimiento 2020-21	Curso autoinforme acreditación 2021-22
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	95	133	67	105
IDUCM-25 N.º de sexenios	165	225	84	163
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	Sin datos en SIDI	Sin datos en SIDI	Sin datos en SIDI	70 (dato obtenido por la Comisión)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Una gran representación de profesores de la Facultad de Medicina de la UCM de todas las áreas de conocimiento médico-quirúrgicas incluyendo a los profesores asociados que ejercen su labor clínica en los hospitales aportando su conocimiento de primera mano en las Tesis Doctorales de este PD. Hay que tener en cuenta que los profesores asociados no pueden pedir sexenios, al no ser personal fijo, por lo que el indicador de número de sexenios no refleja la calidad como investigadores de estos profesores asociados.	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Programa de Doctorado de Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas así como todos los títulos de los que es responsable la Facultad de Medicina, comparten procedimiento oficial de quejas y reclamaciones al que se accede a través de la página web del Programa. Así, en la

categoría “Sistema de Garantía de Calidad del Título” se encuentra el enlace al SCIG de la Facultad de Medicina y al “Buzón de quejas y sugerencias” bajo el epígrafe del mismo nombre <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>.

Brevemente y como se informa en la página web del Programa, la presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse bien de forma presencial, cumplimentando el formulario previsto para ello y presentándolo en el Registro del Edificio de Estudiantes o bien on line accediendo al formulario de Google mediante el enlace al Buzón de sugerencias arriba mencionado.

En caso de que se presente una reclamación, queja o sugerencia, su entrada será recibida por los Vicedecanos de Ordenación Académica, de Estudiantes y de Calidad y por la Secretaría Académica. Esta la transmitirá a la Comisión de Calidad del Programa quien estudiará la solicitud recibida y dará traslado a la Comisión de Calidad de la Facultad para que adopte las decisiones sobre la mismas que sean necesarias.

Además, los alumnos también pueden presentar sus quejas a través del enlace institucional UCM <https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros> o poniéndose en contacto con el Defensor del Universitario (<https://www.ucm.es/defensor-universitario>)

Durante el curso 2021-2022 sólo se recibió una queja relativa al Programa de Doctorado de Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas por el cauce establecido en el SGIC que fue tramitada y cerrada.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Claro acceso al mismo en todas las titulaciones	

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### 5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

Los indicadores académicos han sido extraídos de la plataforma SIDI.

Los datos extraídos de estos años dejan claro que el PDMQ es un programa perfectamente establecido, con una manifiesta demanda por parte de los futuros doctores que eligen el PDMQ. Un hecho evidente es el gran interés que el PDMQ tiene entre los titulados a los que el PD se dirige. Esto se refleja en una admisión que siempre está por encima de las plazas que se ofertan. Desde el inicio de la titulación las 120 plazas ofertadas (IDUCM-1) se ven altamente demandadas por un gran número de preinscripciones (IDUCM-2) en la mayor parte de los cursos objeto de esta memoria. El interés de los futuros alumnos también se hace evidente en que la inmensa mayoría eligen el PDMQ como 1ª opción en la preinscripción (IDUCM-3).

Esta elevada demanda hace que el número de matriculados de nuevo ingreso (IDUCM-4) sea significativamente superior al número de plazas ofertadas. Esta tendencia ha ido a la baja acercándose a las 120 plazas de matrícula permitidas en la memoria verificada del título. Esta experiencia adquirida hace necesaria una revisión de la titulación, en forma de una modificación de la memoria verificada para aumentar el número de plazas de nueva matriculación, para albergar con garantías a los futuros alumnos que deseen hacer el PDMQ y tengan los méritos adecuados para ello.

Un hecho que también puede ser diferenciador respecto a otros PDs es la tasa de matriculados a tiempo parcial (IDUCM-6). La tendencia es de aumento hasta el 75% de adscripciones a tiempo parcial que tiene el PD en su memoria verificada aunque todavía, con el 64.97% de matrícula a tiempo parcial en el año de esta memoria de seguimiento, este porcentaje todavía está lejos de

ese 75% máximo previsto en la memoria verificada. La razón de estos datos es que la mayor parte de la población de graduados a la que se dirige este PDMQ son graduados en Medicina, que en su mayoría están haciendo la Especialidad vía MIR o ya son especialistas y trabajan como adjuntos en diferentes centros sanitarios. El hecho es que todos ellos están trabajando en hospitales y, por ello, se acogen a la adscripción a tiempo parcial.

A pesar de ello, este porcentaje no refleja que la mayor parte tienen esta característica profesional, y de hecho, en los años siguientes hemos recibido muchas peticiones de cambio a tiempo parcial. Probablemente, no lo elijan en la matriculación por desconocimiento, no porque no puedan hacerlo. De hecho y tal y como se ha indicado anteriormente, se observa que el porcentaje de parcialidad va aumentando con el paso de los años, lo cual podría indicar que poco a poco se van informando mejor y van seleccionando la adscripción a tiempo parcial dadas sus condiciones laborales. En futuras memorias de seguimiento, seguiremos atentos a este indicador para conocer su evolución.

Otros índices interesantes para valorar el interés del PDMQ pueden ser el porcentaje de alumnos extranjeros matriculados (IDUCM-10) que se mantienen por encima del 10%, y el porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades (IDUCM-11), que se encuentra en estos cursos por encima del 72%, lo cual deja ver el interés que tiene el PDMQ fuera de la Universidad Complutense de Madrid.

Un marcador curioso es el casi nulo número o porcentaje de matrículas subvencionadas por becas (IDUCM-12) que tenemos en el PDMQ, aunque poco a poco este índice va aumentando, pero está muy alejado de los índices que tendría en otros PDs. Este índice deja claro la tipología paradigmática del alumno de este PD, que no opta a este tipo de becas predoctorales de investigación, dado que ya trabajan como residentes o ya como adjuntos en centros sanitarios. A pesar de ello y tímidamente, va creciendo año a año el número de tesis becadas, signo de la presencia en el PDMQ de otros graduados de CC de la Salud que financian su estancia predoctoral becadas y no por trabajo.

En cuanto a las tasas de abandono (IDUCM-13) y de graduación doctoral (IDUCM-14), así como el del número de profesores que han dirigido tesis (IDUCM-23) se van modificando respecto a las memorias de años anteriores recogiendo datos de cursos anteriores. La tasa de abandono se va incrementando a medida que vamos alejándonos a cursos anteriores debido posiblemente a una relación directa entre el nº de años de estancia del doctorando y las tasas de abandono. Habrá que observar este índice para ver cómo evoluciona a lo largo del tiempo. Igualmente, la tasa de graduación (IDUCM-14) va aumentando en aquellos cursos cada vez más alejados del actual, a medida que se va acabando el tiempo de estancia de los alumnos en el PDMQ y van defendiendo sus tesis doctorales.

Respecto a los índices IDUCM del 16 al 22, el nº de Tesis leídas (IDUCM-16) va variando cada año aunque no parece haber una razón evidente. El cuanto al porcentaje de tesis a tiempo parcial (IDUCM-17) en los dos últimos cursos es un reflejo del porcentaje de alumnos que están matriculados a tiempo parcial. Cada vez se va aumentando el nº de tesis con mención internacional o en formato de publicaciones (IDUCM18 y 19). Es un buen resultado y desde la Comisión del PDMQ se anima a los alumnos a que hagan las tesis en estos formatos más prestigiosos, aunque seguimos con un nulo porcentaje de tesis en cotutela o con mención industrial (IDUCM 21 y 22) probablemente por desconocimiento de estas posibilidades, por lo que la Comisión debería informar sobre estas posibilidades.

El Sistema de Información SIDI ofrece un número de publicaciones producidas a partir de las tesis (IDUCM-32), muy variable a lo largo de los años y correlacionable con el número de tesis leídas en el año en curso. Los datos dan idea de un rendimiento científico medio de cada tesis doctoral elevado

	4º curso de seguimiento 2018-19	5º curso de seguimiento 2019-20	6º curso de seguimiento 2020-21	Curso autoinforme acreditación 2021-22
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	120	120	120	120
IDUCM-2 Número de preinscripciones	228	235	208	218
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	217	222	189	201
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	170	166	148	144
IDUCM-5 N.º de matriculados	586	651	732	728
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	55,97%	59,29%	61.61%	64.97%
IDUCM-7 Tasa de cobertura	141,67%	138,33%	123.33%	120%
IDUCM-8 Tasa de demanda	190,00%	195,83%	173.33%	181.67%
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	180,83%	185,00%	157,50%	167.50%
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	11,09%	10,14%	9,84%	10.58%
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	64,51%	73,58%	72,27%	72.12%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	0,34%	0,31%	0,55%	0.69%
IDUCM-13 Tasa de Abandono	26.32% (Curso 2014-15)	19.88% (Curso 2015-16)	12.59% (Curso 2016-17)	17,86% (Curso 2017-18)
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	57.89% (Curso 2014-15)	56.52% (Curso 2015-16)	59.44% (Curso 2016-17)	32.14% (Curso 2017-18)
IDUCM-16 N.º. de tesis	64	84	39	67
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	40.63%	39.29%	46.15%	47.76%
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	12.50%	14.29%	20.51%	31.34%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	1.56%	4.76%	0%	5.97%
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	96.88%	96.43%	94.87%	95.52%
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%	0%	0%
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	0%	0%

IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	356	702	206	476
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	82	114	53	96
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	45	61	28	42
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	27	42	22	32

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El interés por los alumnos por seguir este PDMQ se ve confirmado año tras año, con tasas de abandono muy bajas y con éxito en la nota final y en las publicaciones realizadas a partir de ellas	La alta demanda hace pensar que se debe corregir al alza el número de plazas disponibles. La Comisión deberá estudiar este hecho.  Faltan Tesis de mención Industrial e Internacional y las presentadas por artículos deberían incrementarse.

**5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

Los estudios de satisfacción de estudiantes, PDI y egresados, dan información de unos buenos niveles de satisfacción, pero adolecen de una muestra pequeña y poco representativa. Aun así, son un buen aliciente para continuar mejorando estos niveles. Fuera de los índices que se piden en esta tabla, se solicitaron encuestas de calidad en el PAS y en los agentes externos y ambas dieron resultados positivos.

	4º curso de seguimiento 2018-19	5º curso de seguimiento 2019-20	6º curso de seguimiento 2020-21	Curso autoinforme acreditación 2021-22
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	6.6	6.5 (n=43)	6.3 (n=95 de 718)	6.6 (n=56 de 700)
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	7.1	6	5.0 (n=3 de 39)	7.7 (n=7 de 111)
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8	8.4	7.8 (n=20)	8.2 (n=14)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Son unos buenos índices de satisfacción en todos los estamentos del PDMQ	Sería necesaria una muestra más grande para tener una buena medida de estos índices.  La satisfacción de los estudiantes debería ser un poco más elevada. La Comisión del PDMQ estudiará este hecho

**5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Los datos de inserción laboral y de adecuación al puesto de trabajo de los egresados del Programa de Doctorado de Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas refleja unos buenos resultados. En cualquier caso, las encuestas en las que se apoya esta tabla son escasas respecto

al número de egresados del programa. Según el perfil general de los alumnos matriculados en este programa de doctorado, y tal y como ya se ha señalado en esta memoria de seguimiento previamente, la mayor parte de los alumnos están trabajando cuando están haciendo el doctorado y trabajan como médicos, bien como residentes o ya como adjuntos, en la especialidad médica o quirúrgica que ellos mismos han elegido por lo que es de suponer que los índices de satisfacción y de adecuación con la inserción laboral sean muy buenos.

	4º curso de seguimiento 2018-19	5º curso de seguimiento 2019-20	6º curso de seguimiento 2020-21	Curso autoinforme acreditación 2021-22
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	66%	100%	67%	100%
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	8.5	9.6	8.3	8.7

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La mayor parte de los egresados realiza la tesis doctoral ya trabajando como médicos residentes o adjuntos, por lo que las tasas de inserción laboral y de adecuación de la inserción laboral deben ser buenas.	Poca participación en las encuestas. Se tratará de informar a los egresados para que participen.

#### 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Según el índice de movilidad (IDUCM-15) parece que el programa de doctorado tiene bajas tasas de movilidad. Tal y como se ha comentado anteriormente, el perfil profesional de los alumnos de este programa de doctorado, médicos que trabajan en el sector hospitalario, no ayuda a la hora de encontrar facilidades para hacer estancias en el extranjero, dada la presión asistencial de las plantillas de nuestro sistema sanitario. Por otro lado, creemos que no están contabilizados adecuadamente todas las estancias en el extranjero de nuestros alumnos, dado que es muy común que haya financiación privada, de empresas del sector farmacéutico por ejemplo, que financian becas y ayudas para facilitar viajes a congresos y estancias en centros hospitalarios del extranjero. Es posible que los doctorandos no comuniquen esas estancias como parte de su formación como doctorandos, ya que esas ayudas no parten del programa de doctorado. En cualquier caso, también parece haber una disparidad entre los valores de los índices IDUCM 15 y 29, objetos de este análisis, y las plataformas de información, SIDI y QlikSense de las que se obtiene la información de estos índices. Así, mientras que en SIDI se presenta un 0% de movilidad en estos últimos dos cursos lectivos, en QlikSense se presentan las encuestas de los estudiantes y en ellas, de los alumnos que han presentado las encuestas, hay algunos que sí han hecho estancias en el extranjero y aportan un índice de satisfacción muy elevado de ellas. Es más que probable que esta disparidad se deba al hecho anteriormente analizado, es decir, que sí hay movilidad pero que los alumnos no indican y por lo tanto la tasa de movilidad se ve muy afectada.

	4º curso de seguimiento 2018-19	5º curso de seguimiento 2019-20	6º curso de seguimiento 2020-21	Curso autoinforme acreditación 2021-22
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	1.76%	1.20%	0.0%	0.0%
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	8.33	9	8.5	9.6

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevados índices de satisfacción con los programas de movilidad realizados	Una pequeña tasa de movilidad. Ésta debería incrementarse

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

En el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título realizado por la Agencia, se indicaba la necesidad de integrar el Programa de Doctorado de Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas en las Escuelas de Doctorado de la UCM una vez que estas estuvieran en marcha. En 2013 la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid (BOCM 17 de octubre de 2013) autoriza la creación de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid (Orden 3156/2013; 3 de octubre). Posteriormente, fue en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2016, en el que se aprobó el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid (EDUCM). La EDUCM nació con el fin de organizar las enseñanzas y actividades propias del doctorado en 4 ámbitos de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Experimentales e Ingeniería y Ciencias de la Salud. En este último caso, es donde se encuadró nuestro Programa.

Desde el año 2014 de implantación del Programa de Doctorado de Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas, se han llevado a cabo las acciones necesarias para su funcionamiento acorde con la Memoria de Verificación. En el curso 2021-22, objeto de la presente memoria de verificación, se ha llevado a cabo la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado y se ha recibido el informe provisional de la evaluación hace escasos días, por lo que las acciones que propone se llevarán a cabo durante el presente curso 2022-23 y serán objeto de análisis en la próxima memoria de seguimiento del título.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No aplica

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se detallan a continuación las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título y las acciones acometidas:

### **ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO**

#### **1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.**

**Recomendación:** Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema de garantía de calidad adoptado.

**Acción:** Se ha estudiado la efectividad del SIGC del título y tanto su funcionamiento, reuniones y sistemas de atención son aparentemente buenos y tienen un funcionamiento óptimo.

#### **3.- Análisis del personal académico**

**Recomendación:** Se recomienda reflexionar en la memoria sobre la drástica bajada de sexenios en el curso 2019-20.

**Acción:** En los números de sexenios que se exponen en la presente memoria no se observan unas drásticas bajadas, salvo en el curso 2020-21 cuyo dato probablemente sea debido a la pandemia.

**Recomendación:** Se recomienda indicar el número de profesores de cada categoría (catedráticos, TU, asociados...) y porcentaje de doctores.

**Acción:** Se indica en una tabla estos aspectos junto con una reflexión al respecto.

**Recomendación:** Se recomienda recabar de forma interna el número de proyectos de investigación activos aun no habiendo datos en SIDI (indicador IDUCM-35).

**Acción:** Se indica en la tabla, números aproximados de proyectos de investigación.

## 5.- Indicadores de resultados

### 5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

**Recomendación:** Se recomienda indicar en la memoria el número de participantes y el colectivo al que pertenecen

**Acción:** Se indica en las tablas el número de participantes en las encuestas de satisfacción y se reflexiona sobre ello en cada punto.

**Recomendación:** Se recomienda recabar datos de satisfacción del PAS y de los agentes externos.

**Acción:** Se indica en el texto correspondiente los datos de satisfacción de estos dos colectivos.

### 5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

**Recomendación:** Se recomienda realizar un análisis de los resultados obtenidos y las causas y la metodología empleada.

**Acción:** Se indica en este punto el análisis correspondiente.

### 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

**Recomendación:** Se recomienda realizar un análisis de los resultados obtenidos e indicar el número de participantes.

**Acción:** Se indica en este punto el análisis correspondiente.

**Recomendación:** Se recomienda reflexionar sobre este parámetro y sus posibles soluciones en este apartado de la memoria.

**Acción:** Se indica en este punto el análisis correspondiente.

## 6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.

### 6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

**Recomendación:** Se sugiere seguir completando las acciones para cumplir con las recomendaciones de los informes de seguimiento.

**Acción:** Se indica en este punto el análisis correspondiente.

### 6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

**Recomendación:** Se recomienda acometer las acciones necesarias para dar respuesta a todas las acciones de mejora establecidas en la última memoria.

**Acción:** Se están llevando a cabo estas recomendaciones

#### 9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

**Recomendación:** Se recomienda reflexionar y argumentar sobre algunas debilidades en indicadores que no se han incluido en el punto 9 (bajo número de sexenios de profesores, bajo número de profesores que dirigen tesis, bajo número de estudiantes con doctorados industriales, con co-tutela o mención internacional, etc.).

**Acción:** Se ha llevado a cabo y se ha reflexionado sobre este punto en el lugar correspondiente de la memoria.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES

#### 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

#### 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Mantenimiento de la coordinación del SGIC por parte de la entidad superior, en este caso, la Facultad de Medicina para la equiparación de los niveles de calidad entre las diferentes titulaciones del centro.	Apartado 1	Mantenimiento de los patrones de calidad dictaminados por la Comisión de Calidad del Centro.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Representación de todas las líneas de investigación y de las áreas de conocimiento en la Comisión Académica, posibilitando la adecuación a ellas de las Tesis Doctorales matriculadas en el PDMQ	Apartado 2	Mantenimiento de estas actuaciones con información constante de estas áreas de conocimiento.
Personal académico	Representación y participación muy elevada de los profesores de los departamentos docentes implicados en el PDMQ que da lugar a una extensa representatividad de todos los estamentos docentes entre los tutores del PDMQ	Apartado 3	Revisión y actualización de las listas de profesores adscritos para poder albergar a todos los tutores que deseen participar en el PDMQ
Sistema de quejas y sugerencias	La misma sistemática y procedimiento del sistema de quejas y sugerencias del centro, la Facultad de Medicina	Apartado 4	Mantenimiento de los mismos patrones procedimentales que la entidad superior, para no incurrir en errores entre las diferentes titulaciones
Indicadores de resultados	Una gran demanda del PDMQ entre los alumnos de referencia. Elevadas tasas de matriculación de alumnos no-UCM y de alumnos extranjeros	Apartado 5	Una posible revisión al alza del número de plazas disponible haría que más alumnos demandasen el título.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los índices de satisfacción son elevados en los diferentes colectivos implicados en el PDMQ	Apartado 5	Se accederá a la información de los Programas de Movilidad disponibles y se harán públicos en la web para que los alumnos dispongan de la información
Inserción laboral	Los índices de satisfacción son elevados en los diferentes colectivos implicados en el PDMQ	Apartado 5	Se procederá a analizar estos índices para que en los próximos cursos se incrementen estos valores en los diferentes colectivos
Programas de movilidad	Hay mucha oferta, pero aparentemente poca demanda	Apartado 5	Se accederá a la información de los Programas de Movilidad disponibles y se harán públicos en la web para que los alumnos dispongan de la información
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Se han tomado acciones para la resolución de todas las recomendaciones establecidas por la Oficina de Calidad para el PDMQ	Apartado 6	Se continuará tomando en cuenta estas y las próximas recomendaciones para continuar incrementando la calidad del PDMQ

## 9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se recomienda reflexionar y argumentar sobre algunas debilidades en indicadores que no se han incluido en el punto 9 (bajo número de sexenios de profesores, bajo número de profesores que dirigen tesis, bajo número de estudiantes con doctorados industriales, con co-tutela o mención internacional, etc.).

Durante estos años de implantación del título, han sido muchos los aspectos que han sido objeto de valoración para mejorarlos. Tal y como se ha mencionado ya en la memoria los grandes aspectos son:

- Personal académico: En este punto se han detectado algunos problemas de actualización de los listados de profesores del programa de doctorado. Estos problemas han ido siendo solucionados y ahora tenemos una web actualizada. También, la tipología de mayoritaria de profesores de dedicación no permanente influye sobre manera en bajos números de sexenios conseguidos ya que no pueden solicitar ese tipo de suplemento. Todos ellos tienen el equivalente en su CV para poder tener un sexenio ya que poseen artículos de investigación y proyectos de investigación de prestigio. También parece haber un bajo número de profesores que dirigen tesis, aunque van aumentando y creemos que ya estamos en unos buenos índices de esto.
- Indicadores de resultados: Lo más llamativo en este punto es la alta tasa de demanda de este PD y la alta matrícula (por encima del nivel especificado en la memoria verificada). Esta alta demanda permite solicitar una modificación de la memoria verificada del título para hacer este punto más coherente con la realidad. Por otro lado, el bajo número de estudiantes con doctorados industriales, con co-tutela o mención internacional, aunque es este último caso, la tendencia es al alza, habiendo cada vez más en el PD. Es más que probable que la Comisión Académica del PDMQ tenga que hacer un poco más de esfuerzo para informar a los diferentes estamentos del PD de estas diferentes tipologías de tesis doctoral.
- Satisfacción de los diferentes colectivos: Los índices de satisfacción pueden reflejar una realidad que probablemente difiera de la realidad absoluta y es la baja participación que tienen las encuestas de los diferentes colectivos. Se harán los esfuerzos necesarios desde la Comisión Académica para informar más de este asunto y que así aumente el tamaño de la muestra para que los resultados sean más fiables.
- Programas de movilidad: Tal y como se ha comentado previamente, el tipo de alumno profesional médico, no ayuda a tener tiempo libre para solicitar estancias internacionales a pesar de que hay gran variedad y posibilidades de este tipo de becas. Otra cuestión es que los alumnos no consignen en RAPI estas estancias, con lo que nadie se entera a posteriori. Se intentará informar más y mejor sobre esta cuestión.
- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación. A medida que las recomendaciones hechas por los organismos competentes van llegando a través de los informes a las memorias de seguimiento, se van implementando en el PD.

### 9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

No aplica

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica							
Personal Académico	Actualización de los profesores adscritos	Falta de comunicación	Actualizar de manera permanente el listado		Comisión Académica del PDMQ	Curso 19/20	En proceso
	Bajo número de sexenios de profesores	Alto número de profesores no permanentes que no pueden solicitar sexenios		IDUCM-25			
	bajo número de profesores que dirigen tesis	Muchos directores de tesis son externos al programa	Motivar la dirección de tesis para los que están adscritos al PDMQ		Comisión Académica del PDMQ	Curso 22/23	
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	Grandes diferencias entre oferta y demanda	Mayor demanda de la esperada	Aumento de plazas de oferta	IDUCM 1 al 5	Comisión Académica del PDMQ	Curso 22/23	En proceso
	Bajo número de estudiantes con doctorados industriales, con co-tutela o mención internacional	Probable falta de información sobre las diferentes tipologías de tesis doctorales	Informar de los diferentes tipos de tesis doctorales	IDUCM 19, 21 y 22	Comisión Académica del PDMQ	Curso 22/23	En proceso

Satisfacción de los diferentes colectivos	Índices de satisfacción mejorables	Pequeña muestra de encuestados	Mejorar la selección y el número de encuestados	IDUCM 26, 27 y 28	Vicerrectorado de Calidad		
Inserción laboral							
Programas de movilidad	Poca demanda	Falta de información	Publicidad de estos programas entre los alumnos	IDUCM 15 y 29	Comisión Académica del PDMQ	Curso 22/23	
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No todas las recomendaciones se pueden realizar rápidamente	Complejidad de las acciones	Ir cumpliendo poco a poco con las recomendaciones		Comisión Académica del PDMQ	A lo largo del presente curso	En proceso
Modificación del plan de estudios							

Aprobada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina el 03/11/2022 a expensas de la aprobación de la Junta de Facultad